ACTA DE LA 02 SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL SEPTIMO AÑO DE EJERCICIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICAS CELEBRADA EL DIA 10 DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE, A LAS 13:00 TRECE HORAS, EN EL DOMICILIO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS 201 ESQUINA de Acceso a la MIGUEL ALEMAN DE LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO formación Pública **BAJO EL SIGUIENTE:** Guanajuato

Consejo General

ORDEN DEL DIA
1 Lista de Asistencia y declaración de quórum;
2 Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día;
3 Correspondencia recibida;
4 Dar cuenta para su aprobación en su caso, de los estados financieros del Instituto de Acceso a la Información Pública correspondientes al mes de noviembre del año 2009, que presenta, la Dirección General del Instituto.
5 Dar cuenta para punto de acuerdo, respecto al seguimiento y cumplimiento que se ha dado en su caso, a los contratos que el Consejo General autorizó para su suscripción a la Dirección General, siendo ellos los siguientes: IACIP/023/09, IACIP/024/09, IACIP/025/09, IACIP/026/09, IACIP/031/09, IACIP/032/09, IACIP/040/09.
6 Dar cuenta al Consejo General del oficio IACIP/SA/DG/229/2009, de fecha 11 de noviembre del año en curso suscrito por la entonces Directora General, al que acompaña un acuerdo de la misma fecha con copias simples de diversos oficios, todo ello derivado del procedimiento de incumplimiento 05/09.
7 Se propone para punto de acuerdo a este Pleno, que el periodo vacacional para el personal del Instituto sea a partir del día 28 de diciembre al 11 de enero inclusive, regresando a laborar el día 12 de enero del año 2010
8 Se da cuenta para su discusión del proyecto de resolución correspondiente al Recurso de Revisión Número 03/09-RR, que presenta el Presidente del Consejo General. y
9Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión
1 Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Presidente del Consejo General, Licenciado Ricardo Alfredo Ling Altamirano, Consejero General, Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, Consejero General y el Maestro Eduardo Hernández

Barrón, Director General del Instituto, así como el Maestro Moisés

- 2.- Puesto a consideración del los presentes, el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos. - - - - - -
- 3.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:
- a) Se dio cuenta del memorándum IACIP/DG/130/2009 de fecha lituto de Acceso a la 11 de noviembre del año en curso, que suscribió la entonces nformación Pública Directora General de este Instituto y mediante el cuál comunica a Guanajuato la Presidencia de este Colegiado, que el periódico a.m. le heonsejo General informado su intención de publicar el día de mañana (12 doce de noviembre) un reportaje y que ha hecho llegar un cuestionario en copia. Del cuál se dio lectura ha este Colegiado, de lo que se acuerda: que en virtud de que dicho cuestionario no contiene información respecto al solicitante, ni firma, ni modo de identificar a quien supuestamente lo elaboro dicho cuestionario, no se esta en condiciones de responder a esas interrogantes.
- b) Se dio cuenta del oficio sin número de fecha 13 trece de noviembre del año en curso suscrito por José Guillermo Petricioli Alfaro, Secretario Técnico de la Presidencia y Titular de la Unidad de Enlace de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y que dirige al Presidente de este Instituto, por el cuál envía diez ejemplares del folleto "La CNDH y el derecho de acceso a la información". De lo que este Consejo General acuerda enviar dichos documentos a la biblioteca y agradecer su envío. - - -
- d) Se dio cuenta del oficio número CTAINL-PR-258/2009, de fecha 13 trece de noviembre suscrito por el Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León y que dirige al Presidente de este colegiado y por el cuál hace llegar un ejemplar del Primer Informe de Actividades, un díptico titulado "Diez logros de la CTAINL y otro ejemplar del libro Transparencia punto una visión universitaria. Segundo certamen de ensayos escritos. Lo que este Colegiado acuerda se envíen a la biblioteca de este Instituto y se agradezca a la Comisión que los envía.
- e) Se dio cuenta con el escrito de fecha de 23 veintitrés de noviembre del año en curso suscrito el Dr. Samuel Rangel Rodríguez, Comisionado Presidente de la Comisión para el Acceso a la Información Pública para el Estado de Puebla, mediante el cuál felicita al Presidente de este Colegiado por su reciente nombramiento como Presidente y ofrece a la vez disculpas por no haber podido asistir al sexto informe de actividades de este instituto. De lo que este Colegiado queda enterado.

- f) Se dio cuenta de la invitación que hace llegar el Licenciado J. Guadalupe Vázquez Mata, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, mediante el cuál invita a la Sesión Solemne, en la que rendirá el informe anual de actividades del periodo 2009, a celebrarse el día 15 quince del presente mes y año en la hora y lugar precisado en la invitación: a lo que este Cuerpo Colegiado acuerda que en representación del Instituto acuda a dicho informe el Consejero Presidente Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, el Director General Maestro Eduardo Hernández Barrón y el Consejero Licenciado Mario Alberto Guanajusto Morales Reynoso. - - Consejo General
- g) Se dio cuenta al Consejo General del memorándum número DG/142/2009 de fecha 30 treinta de noviembre suscrito por Alicia Escobar Latapí, en su carácter en esa fecha, de Directora General, mediante el cuál adjunta un borrador de contrato para que se autorice por este Consejo General la suscripción del mismo y se imparta taller de Liderazgo a personal Directivo del IACIP por la empresa "Sistema Integral en Tecnología de Capital Humano, S.C.", a lo que el Consejo General acuerda por unanimidad de votos la suscripción del mismo, en el momento que el Maestro Eduardo Hernández Barrón considere oportuno de acuerdo a las fechas de capacitación que se presenten con la condicionante de que sea impartido por el representante legal de la empresa "Sistema Integral en Tecnología de Capital Humano, S.C.",. En uso de la voz el Director General propone que en la primer semana laborable del próximo año, el personal del Instituto sea capacitado con el objeto de unificar criterios en nuestras capacitaciones impartidas a los sujetos obligados y que la a partir de la segunda semana se invite a 5 cinco personas de cada úno de los mismos en forma escalonada. Y que sea aquí en las instalaciones del Instituto donde se les capacite de acuerdo al tol
- h) Se dio cuenta al Consejo General del oficio número DG/IACIP/0006/2009 de fecha 9 de los corrientes, suscrito por el Maestro Eduardo Hernández Barrón, Director General de este Instituto, mediante el cual solicita a este cuerpo colegiado, se le autorice realizar en forma extraordinaria ante la Secretaría de Finanzas y Administración, afectaciones presupuestales contenidas en el oficio de mérito, lo que fue puesto a consideración del pleno y se toma como acuerdo por unanimidad de votos. Procédase a la gestión correspondiente ante la mencionada Secretaría y que sea el Director General el que lleve a cabo la adquisición de los bienes que a su criterio son necesarios para la correcta función de este Instituto.
- 4.- Aprobación en su caso de los estados financieros del Instituto de Acceso a la Información Pública correspondientes al mes de noviembre del año 2009, que firmo Alicia Escobar Latapí, anterior Directora General de este Instituto, puesto que corresponden a su periodo de gestión. El Consejero Alfredo Ling Altamirano en uso de la voz manifiesta que el contenido de los mismos existe un pago en el cual no se señala ni el nombre del proveedor ni el número de factura respectiva, así mismo existe otro pago respecto del número 15 de los pagos desglosados, realizado al señor Lud Wingvan Gallardo, en relación al contrato referente a las

representaciones de la obra de teatro el Diamante de la Verdad yo que si bien es cierto dicho contrato fue autorizado por el Consejo fue en el sentido de que los pagos se fueran dando de manera. parcial esto es, dependiendo de las representaciones hasta concluir al termino del contrato. No obstante lo anterior la anterior Directora General aun y cuando no se le habían aprobado los estados financieros del mes de octubre hecho que se comunico a estados financieros del mes de octubre hecho que se comunico a mormación Pública la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Guanajuato Estado, no le fueron aprobados por la razón de que ya había pagado el 50% cincuenta por ciento y en sesión de Consejo General General se le requirió nuevamente para enmendar la situación, y que solicitara a su vez una póliza fianza al prestador del servicio. con el objeto de que se garantizara la presentación de la obra, luego entonces e la presentación de los estados financieros del mes de noviembre y que son presentados en este momento para su autorizaciones vuelve a observar un segundo pago por el otro 50% cincuenta por ciento, cosa que no fue aprobada por este cuerpo colegiado. En uso de la voz el Consejero Presidente Eduardo Aboites Arredondo manifiesta que efectivamente la Directora General aún y cuando no contaba con la autorización del Consejo General, no acató lo que este cuerpo colegiado le observo oportunamente. El Consejero General Alfredo Ling Altamirano menciona otra serie de irregularidades en el cuerpo del contenido de los Estados financieros. No habiendo alguien más que haga uso de la voz se sometieron a consideración los estados financieros del mes de noviembre materia de este punto los que no fueron aprobados por unanimidad de votos, lo que deberá de comunicarse a la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado para los efectos correspondientes, por conducto del Director General de este Instituto. - - - - -

5.- Se dió cuenta para punto de acuerdo respecto al seguimiento y cumplimiento que se ha dado en su caso a los contratos que el Conseio General autorizó para su suscripción a la Dirección General, siendo ellos los siguientes: IACIP/023/09,IACIP/024/09, IACIP/026/09, IACIP/031/09, IACIP/025/09. IACIP/032/09, IACIP/040/09. La Presidencia de este Cuerpo Colegiado probuso que el Director General de este Instituto sea quien lleve acabo una investigación sobre este punto y que informe a este Colegiado los resultados de ello. En uso de la voz el Director General Maestro Eduardo Hernández Barrón da lectura de un documento en donde se le manifiesta que ha sido imposible que hasta el momento se este dando el debido cumplimiento, por lo que manifiesta que o se ha cumplido con el compromiso adquirido, y en el caso concreto es responsabilidad e imputable de la Coordinadora de Comunicación Social. En uso de la voz el Consejero Presidente manifiesta que en uno de los contratos se debió establecer un espectacular en unas de las calles de la ciudad de Salamanca, y el personalmente acudió al supuesto lugar mismo que no existe y por consiguiente no existen los espectaculares acordados. Así mismo, sigue manifestando que el artículo 27 fracción V establece que es responsabilidad de la Dirección Jurídica del Instituto, dar seguimiento al cumplimiento de los contratos que suscribe el Instituto por lo que el de la voz solicita que sea el Director General quien lleve a cabo recabe las evidencias pertinentes en cuanto al cumplimiento adecuado de los contratos y en su caso se tomen las medidas necesarias. Punto que es sometido para su aprobación y

- 6.- Se dió cuenta al Consejo General del oficio IACIP/SA/DG/229/2009, de fecha 11 de noviembre del año en curso que suscribió la entonces Directora General, al que acompaño un acuerdo de la misma fecha con copias simples de diversos oficios, todo ello derivado del procedimiento de incumplimiento 05/09, de ello el Consejo General acordó para estar en posibilidades de resolver conforme a derecho, devolver tanto el acuerdo como las copias simples que acompaño al oficio referido, en virtud de que al tratarse de un procedimiento de incumplimiento, las documentales que debió haber enviado deben indudablemente ser las originales, puesto que el citado procedimiento le correspondió instaurarlo a este Consejo General.
- 7.- Se propuso para punto de acuerdo a este Pleno, que el periodo vacacional para el personal del Instituto sea a partir del día 28 de diciembre al 11 de enero inclusive, regresando a laborar el día 12 de enero del año 2010, a lo que este Cuerpo Colegiado por unanimidad de votos aprueba dicho punto de acuerdo y solicita se comunique al personal del Instituto a través de la Direccion General.

En este momento se le solicitó al Director General del Instituto se retire momentáneamente de esta sesión para estar en posibilidades de desahogar el punto siguiente del orden del día, lo anterior en los términos del articulo 35 fracción II de la Ley que rige este Instituto.

> LICENCIADO EDUARDO ABOITES ARREDONDO. PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IACIP

Instituto de Acceso a la Información Pública Guanajuato

Presidencia del

Consein General

LICENCIADO RICARDO ALFREDO LING ALTAMIRANO. CONSEJERO GENERAL DEL IACIP

LICENCIADO MARIO ALBERTO MORALES REYNOSO.
CONSEJRO GENERAL DEL IACIP.

MAESTRO EDUARDO HERNÁNDEZ BARRÓN. DIRECTOR GENERAL DEL JACIP

MAESTRO MOISES GAYTAN ARREDONDO.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL de Acceso a la IACIP

Información Pública Guanajuato Secretaria de Acuerdos del Consejo General

LOS NOMBRES Y FIRMAS AUTOGRAFAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE FOJA, CORRESPONDEN A LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL SEPTIMO AÑO DE EJERCICIO DEL CONSEJO GENERAL DEL IACIP, CELEBRADA EL DIA 10 DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE.